

VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2020-6371 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Ocupación del Dominio Público Municipal y de los Espacios Privados de Uso Público mediante Mesas, Sillas y Otros Elementos Auxiliares.*

De conformidad con lo establecido el artículo 49 la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete al trámite de información pública el expediente que se tramita para la aprobación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Ocupación del Dominio Público Municipal y de los Espacios Privados de Uso Público mediante Mesas, Sillas y Otros Elementos Auxiliares, aprobado con carácter provisional en la sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de julio de 2020.

El expediente está a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que lo examinen y presenten cuantas reclamaciones y sugerencias estimen oportunas.

Cartes, 28 de agosto de 2020.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2020/6371](#)